CIUDAD\_\_\_\_\_\_\_\_\_Y FECHA\_\_\_\_\_\_\_\_

Señores

(\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_) Nombre de la entidad que genero reporte

(financiera)

Asunto: Derecho de Petición.

(Nombre completo )Mayor de edad, identificado como se señala al pie de mi firma, con fundamento en el Derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política Nacional, Artículo 5º y subsiguientes del Código Contencioso Administrativo, y el Articulo 15 de la Constitución Política que enuncia el Derecho al Habeas Data y lo contenido en el Artículo 16 de la ley 1266 de 2008; en forma respetuosa acudo a ustedes para consultar y hacer valer mi derecho constitucional al Habeas Data así:

RAZONES:

1. En el año de \_\_\_\_\_\_\_ adquirí servicios financieros y/o comerciales, o fui deudor o codeudor de obligaciones con ustedes.
2. Hoy me encuentro reportado en las centrales de riesgo con reporte negativo emitido por ustedes.
3. Durante más de diez años no fui avisado de la obligación pendiente, ni reconocí de forma alguna las mismas. Es decir que no he realizado pagos totales y/o parciales desde fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
4. Que por efecto del paso del tiempo y en cumplimiento de lo consagrado en el código civil en sus artículos 2512 y subsiguientes, la obligación que aquí menciono ya se encuentra prescrita y por esta razón extinguida.
5. En la actualidad necesito acceder a servicios financieros y me ha sido imposible porque dicho reporte aún persiste.

Por lo anterior respetuosamente SOLICITO:

Que en cumplimiento de los principios de oportunidad, proporcionalidad y finalidad que amparan el ejercicio del derecho fundamental del Habeas Data:

* Sea informado porqué aun aparezco con un reporte negativo en mi historial crediticio de DATACREDITO y/o CIFIN.
* Principio de temporalidad de la información. La información del titular no podrá ser suministrada a usuarios o terceros cuando deje de servir para la finalidad del banco de datos;”
* Me sea reconocida la prescripción de la obligación y de inmediato la caducidad del reporte negativo.
* actualizar y rectificar mi historial crediticio, en las centrales de riesgo indicando con claridad, no solo que no tengo obligaciones pendientes con su entidad, sino que no estoy en mora en mis obligaciones, esto en cumplimiento del Artículo 8°. Deberes de las fuentes de la información.
* En sus numerales 1,2 y 3 en especial el 3 que les obliga a rectificar mi información ante las centrales de riesgo. Y que así mismo sirva de soporte legal el Artículo 7°. Deberes de los operadores de los Bancos de Datos. En sus numerales 1,2 y 3.
* Además de lo anterior vale recordar lo contenido en el Articulo 18 parágrafo 2 de la ley 1266 de 2008 Habeas Data. “Multas de carácter personal e institucional hasta por el equivalente a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la imposición de la sanción, por violación a la presente ley, normas que la reglamenten, así como por la inobservancia de las órdenes e instrucciones impartidas por dicha Superintendencia.

ANEXOS: copia de cedula de ciudadanía y concepto súper intendencia financiera prescripción.

Para efectos de notificación:

Dirección: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mail: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(NOMBRE DEL AFECTADO QUE DIRIGE LA PETICIÓN).

C.C. No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_DE \_\_\_\_\_\_\_